

COBROS 2025

¿Qué nos falta por percibir?

- ☒ REVALORIZACIÓN SALARIAL 3%
- ☒ PLUS MEJORA CONVENIO (FEBRERO)
- ☒ PLUS CONVENIO (MARZO)
- ☒ CPTO. ACUERDO 2023 PARTE VARIABLE (ABRIL)
- ☒ DEVENGO DE NUEVO TRIENIO (JULIO)*
- ☒ AYUDAS FORMACIÓN (AGOSTO)
- ☐ CPTO. ACUERDO 2023 (DICIEMBRE)

En la nómina de diciembre toda la plantilla de Unicaja percibirá **1030 € correspondientes a la **cantidad fija del Complemento Acuerdo 2023**. Un complemento de devengo anual, ni absorbible, ni compensable y actualizable en los mismos términos que el convenio.**

*¿Y sabes qué tienen en común todos estos pagos? Nacen de acuerdos negociados y firmados por **CCOO***

*Todas las personas adscritas a los Niveles del I al VIII del Grupo Profesional 1 así como las adscritas a los Niveles I y II del Grupo Profesional 2 que generaron su último trienio en junio de 2022.

